

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Jefatural N°00204-2011-INIA

Lima, 10 JUN. 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural N°00243-2009-INIA, de fecha 19 de octubre de 2009, se designó, al Lic. Adm. Luis Alfredo Berrocal Landeo, como Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

Que, el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del INIA, se encuentra considerado como "cargo de confianza" a que se refiere los artículos 43° y 44° del Decreto Supremo N°003-97-TR, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto Nacional, por mandato del Decreto Legislativo N°1060, Decreto Legislativo que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

Que, la Jefatura del INIA ha decidido aceptar la renuncia presentada por el Lic. Adm. Luis Alfredo Berrocal Landeo al cargo de Director General de la Oficina General de Administración, dándole las gracias por los servicios prestados a la institución;

De conformidad con el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia del Lic. Adm. Luis Alfredo Berrocal Landeo, como Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha, al Econ. **Carlos Alberto Wong Laos**, en el cargo de Director General de la Oficina General de Administración del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado como de confianza.

Regístrate, Comuníquese y Publíquese.

